

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09
Versión: 002
Fecha Vigencia: 2021-04-14

ENTIDAD: UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

AÑO: 2025

Existencia 30%
Eficiencia 70%

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO						
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido
						OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
						Si, mediante el Manual de Políticas Contables identificado, bajo el código GR-MN04 de fecha 9 de junio de 2023, versión 01, el instructivo de reporte de información por parte de subdirecciones y oficinas para el cierre contable- GR-PR-13-IN01, la Entidad soporta documentalmente las actividades y operaciones financieras realizadas al interior de los procesos misionales y/o de apoyo de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS sean vinculadas al proceso contable, aplicando los principios e implementación de las prácticas contables para reconocimiento y revelación los activos, pasivos, ingresos y gastos, inherentes al proceso contable de la Entidad. Otros documentos emitidos por la Unidad, donde se describen lineamientos y actividades relacionadas con el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos generados en la UAE, son los siguientes procedimientos: GR-PR03-Ingresos de Bienes versión 04 el cual fue actualizado en el mes de diciembre de 2025, donde para la presente evaluación se tuvo en cuenta el procedimiento GR-PR-03 –Ingreso y administración de bienes versión 3, GR-PR18 Mantenimiento Locativas,GR-PR31-Construcción de Edificaciones, GR-PR02-Pagos, GR-PR-13 –Estados Financieros y análisis de aplicativo, GR-PR-15 del Causación de cuentas y contabilización de pagos, donde se describe cada una de las actividades para realizar el reconocimiento y registro contable de todas las obligaciones generadas en la UAECOB, GR-PR36-Contabilización de Ingresos Operacionales, GR-PR32, retiro de bienes y baja de cuentas, GR-PR17-Salida de bienes de almacén a servicio, GR-PR-34-Trámite de solicitudes de depuración ante el comité de sostenibilidad del sistema contable, el cual establece lineamientos para el reconocimiento y revelación de los hechos económicos.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18
						Si, se socializó el manual de políticas contable, procedimientos relacionados con el área contable y cierre contable de 2025 con el personal involucrado en el proceso, mediante acta de reunión.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18
						Si, las políticas establecidas en el Manual de Políticas Contables, el Instructivo de Cierre GR-PR-13-IN01 y en los procedimientos, describen como se interrelaciona el proceso contable con los demás procesos de la Entidad. Las áreas de gestión se relacionan con el proceso contable, suministrando la información contable que se requiera, en el tiempo oportuno y con las características necesarias, de tal modo que estos insumos sean canalizados y procesados adecuadamente, para la elaboración de los estados financieros e informe requeridos por los órganos internos y externos.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18
						Si, las políticas contables responden a la naturaleza y actividad que desarrolla la entidad y están diseñadas conforme a la normatividad aplicable a la Unidad. Se elaboraron tomando como referencia el Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18
						Si, con los parámetros establecidos en el Manual de Políticas Contables, instructivos, guías y procedimientos, busca que toda transacción tenga una representación fiel de la información contable agregada por la Unidad en sus Estados Financieros. Las Políticas Contables, establecidas en el Manual, se estructuraron de acuerdo con las actividades desarrolladas por la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, cada capítulo describe los componentes de los estados financieros y los lineamientos contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación para cada hecho económico, en cumplimiento de la Doctrina Contable Pública, procedimientos contables y Guías de Aplicación emitidas por la Contaduría General de la Nación y la Secretaría Distrital de Hacienda- Dirección Distrital de Contabilidad.
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO		CALIFICACIÓN		TOTAL
						OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
						Si, la UAECOB mediante la Resolución No. 117 del 28 de marzo de 2012 estableció los lineamientos para la formulación, presentación, implementación y seguimiento del plan de mejoramiento. Igualmente, se tiene contemplado el procedimiento PROD-GI-04-Acciones correctivas, preventivas y de mejora, donde identifica, analiza y toma las acciones necesarias para eliminar o mitigar las causas de las no conformidades reales y/o potenciales, para el levantamiento del Plan de Mejoramiento de un hallazgo interno o externo detectado por un Ente de control externo o por la Oficina de Control Interno. Asimismo, para la modificación de una acción correctiva o preventiva externa, la UAECOB tiene como referente la Resolución 036 de 2023 de la Contraloría de Bogotá.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
						Si, son socializados con los líderes y referentes de los procesos, mediante informe realizado por la Oficina de Control Interno el cual es publicado en la página web de la Entidad, donde queda consignado el análisis en la verificación de las evidencias de cada una de las acciones establecidas de los resultados a los hallazgos enunciados en los planes de mejoramiento (Interno y externo). Asimismo, es socializado a la Directora y subdirectores, en las sesiones realizadas en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, donde se informa el avance del plan de mejoramiento por cada una de las dependencias de la UAECOB y se dan alertas de las acciones que se encuentran pendientes por vencerse o en otros casos vencidas.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
						Si, se realiza trimestralmente el seguimiento al plan de mejoramiento interno y externo por la Oficina de Control Interno de acuerdo con lo establecido en la Resolución 117 de 2012.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
						Si, la Entidad tiene implementados diferentes instrumentos administrativos que garantizan que la información referente a hechos económicos y transacciones generados desde cualquier dependencia, fluya adecuadamente hacia el proceso contable. Dentro de estos instrumentos encontramos el instructivo de reporte de información por parte de subdirecciones y oficinas para el cierre contable- GR-PR-13-IN01, los procedimientos GR-PR-03 –Ingreso y administración de bienes, el cual fue ajustado por el GR-PR03-Ingreso de bienes, GR-PR-13 –Estados Financieros y análisis de aplicativo, GR-PR-15 –Causación de cuentas y contabilización de pagos, GR-PR32, retiro de bienes y baja de cuentas, GR-PR-34 –Trámite de solicitudes de depuración ante el CTSC.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23
						Si, mensualmente se socializa a las Subdirecciones responsables de remitir la información al proceso contable para el cierre de cuentas sobre el cumplimiento y oportunidad de la entrega de áreas involucradas. Se realiza a su vez retroalimentación directa a los responsables a fin de aclarar dudas respecto de la información que remiten al proceso contable. El instructivo de cierre está disponible para consulta en la web de la Entidad.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23
						Si, en el instructivo -GR-PR-13-IN01 -Reporte de información por parte de las áreas de gestión para el cierre contable, se tiene identificados los documentos mediante los cuales las áreas generadoras de información comunican al área contable, sobre los reportes de conciliaciones de bienes, informe de depreciaciones, actas de baja de bienes, informes de nómina, incapacidades, reporte de ingresos, traslados, aplicativo SIPROJ, relación de órdenes de pago, reclamaciones de seguros, indemnizaciones recibidas, entre otros, el cual mediante memorando mensual, el área contable informa sobre el cumplimiento en los plazos establecidos en la entrega de la información por parte de las áreas.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23
						Si, existen y se encuentran documentados y publicados en la web de la entidad. Existen procedimientos para el manejo y administración de bienes, procedimientos para el registro de obligaciones y pagos, también para la depuración contable y para el análisis de información tendiente a la emisión de informes y reportes.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, la entidad tiene establecido el procedimiento de Toma Física GR-PR37, donde se verifica físicamente los bienes o elementos de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos en los almacenes, bodegas, áreas y dependencias, que están a cargo de servidores públicos, contratistas, terceros, usuarios, para confrontar y conciliar las existencias reales contra los registros de las bases de datos del Área de Inventarios y el área contable; con el fin de comprobar la existencia, clasificar, analizar y evaluar el estado de los bienes y determinar si hay bienes sobrantes y/o posibles faltantes. Se especifica cada una de las actividades a realizar para la identificación de los bienes de forma individualizada dentro del proceso contable.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, la entidad mediante piezas comunicativas socializó el procedimiento de toma física, donde definido la importancia de realizar la misma y su responsabilidad, el cual fue informado mediante correo corporativo. Asimismo, mediante acta de socialización al grupo operativo, se realiza la capacitación sobre los procedimientos de toma física, traslado de bienes, retiro de bienes, baja en cuentas, salida de bienes y reclamaciones por pérdida y daño de bienes.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, en cumplimiento al procedimiento de Toma Física de los bienes GR-PR37, establece los lineamientos en la verificación individualizada de los elementos.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, el reporte de información por parte de las áreas de gestión para el cierre contable-GR-PR-13-IN01, se identifican las conciliaciones con las áreas generadoras de la información, con el fin de realizar el cierre contable.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se realizaron reuniones de socialización del reporte de información por parte de las áreas de gestión para el cierre contable-GR-PR-13-IN01, con el personal involucrado en el proceso contable. (actas)
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, mensualmente se socializa a las Subdirecciones responsables de remitir la información al proceso contable para el cierre de cuentas sobre el cumplimiento y oportunidad de la entrega de los informes de las áreas involucradas, mediante memorandos. Se realiza a su vez retroalimentación directa a los responsables a fin de aclarar dudas que se presenten sobre el desarrollo de la labor relacionada con la emisión de informes hacia el área contable. Mensualmente el área de contabilidad realiza conciliaciones para diferentes componentes de los Estados Financieros. Una vez se identifican las partidas conciliatorias se realizan los ajustes respectivos para garantizar la igualdad de saldos.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, en el procedimiento GR-PR13 Estados financieros y análisis de aplicativo, versión 2, se incluye el responsable en cada actividad y el registro a realizar dentro del proceso contable. El proceso de Tecnologías de la Información establece los roles y privilegios asignados a los diferentes usuarios del grupo de contabilidad para uso de aplicativos. Así mismo, en el Manual de Políticas Contables GR-MN-04, tiene contemplados los responsables del reporte y manejo de la información.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se realizaron reuniones de socialización de con el personal involucrado en el proceso contable.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, en los documentos y estados financieros presentados se describe el nombre de la persona encargada de elaborar y aprobar los mismos, así como, en los documentos y reportes generados por el aplicativo PCT-modulo de contabilidad, almacén e inventarios, se evidencia el nombre de los usuarios que elaboran comprobantes y registros conforme a los roles del usuario.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos se ciñe a los plazos establecidos por la Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Contabilidad, mediante Resolución DDC-00004 del 23 de diciembre de 2024, “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, con fines de análisis y consolidación, y se fijan lineamientos para la gestión de operaciones recíprocas en el Distrito Capital”, el procedimiento de la UAECOB-GR-PR13-Estados financieros y análisis del aplicativo (versión 2), detalla los informes a presentar y la oportunidad en el envío de la información a Secretaría Distrital de Hacienda y a la Contraloría de Bogotá. Asimismo, se cuenta con el Instructivo de cierre-report de información por parte de las áreas para el cierre contable-GR-PR-13-IN01, donde se imparten instrucciones referentes a los reportes que deben entregar las áreas generadoras de información para el cierre contable.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se socializa esta directriz mediante reuniones donde se le informó al personal involucrado en el proceso contable, sobre los plazos establecidos para la presentación oportuna de la información financiera. Se emiten memorandos hacia los responsables de áreas generadoras de información sobre el seguimiento a los cierres periódicos de contabilidad.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se realizaron 4 transmisiones trimestrales de los Estados Financieros de la vigencia 2025 ante la Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Contabilidad. La presentación mensual de los mismos ha sido oportuna de acuerdo a lo evidenciado.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, durante la vigencia 2025, se aplicó el Instructivo de cierre-report de información por parte de las áreas para el cierre contable-GR-PR-13-IN01, donde son identificados los reportes e informes por las áreas generadoras de la información, con el fin de realizar el cierre contable.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se realizó reunión para la socialización de la aplicación de políticas contables, cierres mensuales, mediciones posteriores para el año 2025 con el personal involucrado en el proceso contable. También se realizaron socializaciones con líderes de proceso que reportan información para el cierre contable.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se cumple con el instructivo de cierre contable-GR-PR-13-IN01, donde se identifican los reportes para conciliación con las áreas generadoras de la información, actas y documentos que soporten los registros del proceso contable. Las áreas reportan la información periódica a contabilidad de manera oportuna para su revisión y análisis. Se remite mensualmente memorando a las áreas generadoras de información retroalimentando el proceso del reporte. El proceso contable realiza acercamientos con las áreas generadoras a fin de optimizar los tiempos de entrega y calidad de la información.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, la entidad tiene establecido el procedimiento de Toma Física GR-PR37, donde se verifica físicamente los bienes o elementos de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos en los almacenes, bodegas, áreas y dependencias, que están a cargo de servidores públicos, contratistas, terceros, usuarios, para confrontar y conciliar las existencias reales contra los registros de las bases de datos del Área de Inventarios y el área contable; con el fin de comprobar la existencia, clasificar, analizar y evaluar el estado de los bienes y determinar si hay bienes sobrantes y/o posibles faltantes, que permite realizar cruces de información correspondientes.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se realiza socialización mediante piezas comunicativas a todo el personal de la UAECOB, donde se detalla los requisitos de los procedimientos de toma física, traslado de bienes, plaketos de elementos y la importancia de las placas de inventarios.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Si, se da cumplimiento al procedimiento establecido para la verificación de elementos y traslado de bienes mediante visitas realizadas durante la toma física llevada a cabo durante las vigencias 2024 y 2025 y la comprobación de los elementos en cada una de las estaciones y edificio Comando.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, se tiene implementado el procedimiento GR-PR34 Trámite de Solicitudes de Depuración Ante el Comité Sostenibilidad del Sistema Contable, donde establece los lineamientos para los procesos de depuración contable en la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos. Asimismo, la Resolución 1468 de diciembre de 2019 del Comité de Sostenibilidad Contable, señala la necesidad de analizar información contable que se encuentran a cargo de cada área generadora, a efectos de proceder con la depuración de aquellas partidas de los saldos contables que no representen derechos u obligaciones ciertas de la Unidad.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Si, en la sesión del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, llevada a cabo el 30 de diciembre de 2025, se realizó la socialización, donde se detallaron las partidas a revisar para evaluar su depuración y se indicaron las normas vigentes en torno a temas de depuración y sostenibilidad del proceso contable.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Si, existe lineamiento emitido por la Subdirección de Gestión Corporativa a los líderes de los procesos de emitir partidas donde se establezca cifras susceptibles de depuración contable de la UAECOB. (Id. 142539 de 2022), donde detalla cada una las condiciones de realizar la depuración, castigo o baja de los registros.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Si, el análisis de las cuentas se realiza permanentemente con la emisión del balance mensual. Las conciliaciones de los saldos contables se realizan mensualmente como una de las actividades de cierre contable. Las depuraciones y castigo de cartera de los estados financieros se realizaron con la emisión del respectivo acto administrativo, una vez se presentaron la Fichas Técnicas ante el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable. Asimismo, la baja de los bienes devolutivos en estado inservible, como mecanismo de depuración de la cuenta del activo, soportada con la resoluciones 467 de 2025, 1351 de 2025 y 2673 de 2025.
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
RECONOCIMIENTO							
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, en la caracterización GR-CP01 Caracterización de proceso - Gestión de Recursos_V2 y el instructivo de cierre -GR-PR-13-IN, detallan el flujo y los insumos entregados para reconocer los hechos económicos y financieros en la contabilidad de la Entidad. Igualmente, existen documentos, procedimientos que permiten el procesamiento integral de la información financiera de la entidad.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, en la caracterización GR-CP01 se detallan los proveedores de la información dentro del proceso contable. (Procesos de la Entidad).
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, en la caracterización del proceso de gestión de recursos son identificados los receptores de la información del proceso contable, a los cuales se les entrega informes, como es el caso de la Secretaría Distrital de Hacienda, la Dirección Distrital de Contabilidad, la DIAN y procesos de la Entidad.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, cada uno de los derechos y obligaciones son registrados debidamente individualizados con el número del NIT o cédula en la contabilidad con el insumo reportado y gestionado por las diferentes áreas.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización como es el caso los bienes que ingresan al inventario, los recaudos, los ingresos devengados, las incapacidades en recobro y por otro lado las cuentas por pagar a empleados, proveedores y contratistas. Los derechos y obligaciones de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos se encuentran individualizados en los aplicativos de contabilidad, nómina, presupuesto, SIPROJ, inventarios, siendo incorporados a la contabilidad mediante procesos de interface electrónica y procesos manuales de digitación.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, la baja en las cuentas es factible a partir de la individualización, ya que se encuentran identificados de manera individual los componentes de cada partida como por ejemplo, los bienes del inventario y partidas de incapacidades en recobro. Se puede evidenciar para el año 2025 la baja de cartera de los activos de la Unidad mediante la expedición de la resolución 2673 de 2025. Por otra parte, para la depuración de bienes muebles del activo se expidieron las resoluciones 467 y 1351 de 2025.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Sí, el Manual de Políticas Contables identificado, bajo el código GR-MN04 de fecha 9 de junio de 2023, es la base, es el marco normativo, para la identificación de los hechos económicos en la Elaboración y Presentación de Estados Financieros, de la Entidad.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Sí, Manual de Políticas Contables identificado, bajo el código GR-MN04 de fecha 9 de junio de 2023, se estableció para cada partida el criterio de reconocimiento, fundamentado en el marco normativo que le aplica a la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos
	CLASIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, se utiliza el Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo y a través de la validación trimestral de los reportes CGN se verifica su actualización, reportando información únicamente en el ámbito de las cuentas que se encuentran autorizadas desde la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Si, se realiza la revisión permanente sobre la vigencia del catálogo de cuentas con los reportes trimestrales realizado en las aplicación Bogotá Consolida y con la revisión de instrucciones y cuentas periódicas remitidas por correo electrónico por parte de la Dirección Distrital de Contabilidad.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, los hechos económicos son identificados mediante registros individualizados como las cuentas por pagar, cuentas por cobrar, litigios, demandas, entradas y salidas de almacén, entre otros.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Si, cada cuenta contable se clasifica, conforme a los criterios establecidos por la Contaduría General de la Nación que son aplicables a la Entidad. Las políticas de reconocimiento fueron incluidas desde la adopción del manual de políticas contables de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos bajo normas internacionales aplicables al sector público.
	REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, los registros contables se efectúan en orden cronológico, evidenciados en la emisión de las órdenes de pago, los recibos de caja, relación de autorización de nómina, comprobantes de entrada y de salida de bienes de almacén, entre otros.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se revisan mensualmente reportes solicitados en el instructivo de cierre, de cuentas tales como cuentas por pagar, ingresos, inventarios, cuentas por cobrar, el cual se socializa al interior del área contable con cada uno de los encargados para su revisión, depuración y análisis con el fin de garantizar que los registros se hagan de forma adecuada y por los valores correctos.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Si, se verifica el consecutivo de las órdenes de pago (proveedores-nómina-contratistas) versus los libros auxiliares de las cuentas de enlace. Se verifica los recibos emitidos por el portal transaccional. Se verifican consecutivos de movimientos de almacén versus la información de comprobantes de entrada y salida registradas en el modulo del almacén.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, cada uno de los hechos económicos están respaldados con los soportes idóneos, los cuales son enviados por cada una de las dependencias gestoras de información y verificados por el área contable, como soportes de recibido a satisfacción de bienes y servicios, cuentas de cobro, facturas de proveedores, recibos de consignación-Tesorería Distrital y registro de autorización de nómina, reporte de inventarios, depreciaciones, herramienta de informes de pagos de contratistas personas naturales y jurídicas, entre otros.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, los registros contables son soportados con documentos de origen interno o externos como: Por compra de un bien, se verifica y se causa con la factura del proveedor, el informe de supervisión y el pago de aportes parafiscales. Al proveedor se le realiza el pago con la entrada a almacén. Así mismo, con las bajas de los bienes, se realiza el registro correspondiente con la resolución de aprobación. Igualmente, con los documentos que soportan el informe de actividades y de cumplimiento para el pago a contratistas y proveedores, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el instructivo GR-PR15-IN01- Presentación cuentas de cobro.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, los documentos referentes a los soportes de pago de obligaciones contractuales son archivados en carpetas y custodiados por la Oficina Jurídica y/o Financiera. La imagen digital de los pagos como soportes de tramites de servicios recibidos por la entidad son almacenados en el portal de informe de pagos, quedan almacenados para consulta en el repositorio de la herramienta en la nube. Los recibos manuales de pago son almacenados en el Drive a cargo del proceso de atención al ciudadano. Los soportes de movimientos de entrada y salida de bienes e inventarios son custodiados por el responsable de almacén.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, se elaboran y se emiten por el aplicativo de contabilidad (PTC), los comprobantes de ajuste, almacén, amortización, causación, egreso, nota, provisiones, ingresos, cierre del período, depreciación, saldos iniciales, de entrada de almacén, órdenes de pago y de salidas de almacén.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se realiza su contabilización de acuerdo al momento que se presenta el hecho económico.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, el aplicativo contable PCT maneja un solo consecutivo para la emisión de los diferentes tipos de comprobantes emitidos.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, los libros de contabilidad son respaldados a partir de comprobantes contables y soportados en documentos fuente de origen interno y externo.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, la cifras contenidas en los comprobantes de contabilidad concuerdan con lo registrado en los libros de contabilidad.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, en el evento que existan diferencias con la causación de algún hecho económico se realiza la corrección si es durante el mes. Si se detecta posterior se realiza un comprobante de ajuste.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, mediante conciliaciones con las diferentes áreas de la Entidad y con entidades externas que generen transacciones contables para la Entidad, como es el caso con la Secretaría Distrital de Hacienda a través de los libros auxiliares de conciliaciones de enlace enviados por la Secretaría, se verifica las causaciones del mes que coincida con el libro auxiliar emitido por la herramienta PCT-módulo de contabilidad.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, la verificación se realiza de manera permanente.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo al último informe transmitido a la Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Contabilidad.
	MEDICIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Sí, en el Manual de Políticas Contables identificado, bajo el código GR-MN04 de fecha 9 de junio de 2023, versión 01 se definió para cada hecho económico los criterios de medición inicial de acuerdo con el marco normativo aplicable a la UAECOB.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, el Manual de políticas contables de la UAE, detalló lo relacionado con el reconocimiento, medición inicial, medición posterior, revelaciones, entre otras, para todos los grupos que componen los Estados Financieros el cual se encuentra publicado en la página web de la Entidad. Con lo anterior, cada funcionario, mediante las condiciones establecidas en el instructivo de cierre, es responsable de la verificación de los insumos reportados por las áreas gestoras, que le aplican respecto del proceso a su cargo para la conformación periódica de los Estados Financieros de la Unidad. Se realizó socialización de las Políticas Contables con el personal involucrado en el proceso.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Sí, los criterios de medición para las partidas contables se aplican de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables.
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, la Entidad utiliza el aplicativo PCT Almacén e Inventarios que gestiona los bienes de manera individualizada mostrando detalles como costo depreciación amortización vida útil y deterioro cumpliendo con la normatividad vigente para soporte contable. Lo anterior se evidencio en el documento de conciliación de depreciación acumulada versus la base de inventarios.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Si, los cálculos de depreciación se realizan conforme a lo identificado, en el Manual de Políticas Contables, bajo el código GR-MN04 de fecha 9 de junio de 2023, versión 01, que detalla las condiciones para calcular la depreciación de los bienes devolutivos de la entidad, aplicando el método de línea recta desde el ingreso de cada bien al inventario
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Si, la vida útil de la propiedad, planta y equipo de la Entidad, son revisadas periódicamente, al momento de efectuar el cierre mensual establecido en el respectivo instructivo, cruzando la información remitida por el grupo de inventarios y almacén.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Si, para los bienes muebles que su costo fuera mayor a 35 SMLV se realizó la verificación física por parte de las áreas técnicas detallando 9 bienes con deterioro el cual fue contabilizado al cierre de la vigencia 2025, mediante comprobante de contabilidad 696 de 2025.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, los criterios de medición inicial y posterior se encuentran establecidos en el Manual de Políticas Contables GR-MN04 V1 de la UAECOB, así como los criterio definidos para la estimación del deterioro de cuenta deudores y la cuenta de propiedad, planta y equipo, el cual fue solicitado mediante memorando a las dependencias.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, los criterios son establecidos de acuerdo al marco normativo aplicable a la Entidad.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Sí, dentro las políticas contables se definen las partidas que son objeto de actualización posterior.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, los criterios son establecidos de acuerdo al marco normativo aplicable a la Entidad.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, la actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna, ya que la Entidad tiene establecido el Instructivo de Cierre, con el fin de que las áreas gestoras envíen los insumos contables con la oportunidad requerida.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar este fue realizado por los profesionales de la Subdirección de Gestión Humana y de la Oficina Jurídica, para el caso del cálculo del deterioro de bienes muebles, fue realizado por contratistas de inventarios de la Subdirección de Gestión Corporativa.
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, los Estados financieros se elaboran y se presentan de acuerdo con las normas y plazos establecidos por la Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Contabilidad y se encuentran publicados en la página web de UAE Cuerpo Oficial de Bomberos para consulta del público y organismos de control.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si, se cuenta con el Manual de Políticas Contables identificado, bajo el código GR-MN04 de fecha 9 de junio de 2023, versión 01, y el procedimiento GR-PR-13 versión 02-Estados Financieros y análisis del aplicativo, donde en el alcance del mismo detalla que la divulgación de los estados financieros, se realiza mediante la publicación en la página Web de la Entidad.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si, los Estados financieros se elaboran y se presentan de acuerdo con las normas y plazos establecidos por la Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Contabilidad y el procedimiento GR-PR-13 versión 02-Estados Financieros y análisis del aplicativo, cumpliendo con la política de divulgación de los mismos.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si. Durante la vigencia 2025, la información contable sirvió de referencia para toma de decisiones en cuanto a baja de bienes y castigo de cartera de difícil cobro, como respuesta a normas internas y externas. Así mismo, la información contable es suministrada mensualmente a la Dirección de la Unidad.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si, se elaboró el juego completo de los estados financieros, conforme la normas expedidas por la Secretaria Distrital de Hacienda y la Contaduría General de la Nación. (Resolución DDC-000002 de octubre 1 de 2025)

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad a la fecha. La Oficina de Control Interno, para el periodo enero - diciembre de 2025 revisó información de libros auxiliares de algunas cuentas, verificando que hay correspondencia de las cifras con los Estados Financieros.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Si, se realizan verificaciones de los saldos reportados por las áreas con los saldos contables, mediante diferentes conciliaciones con las áreas que efectúan hechos económicos que hacen parte de los estados financieros.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Mediante radicado E-0152-2021006830 Id. 93012 del 14 de septiembre de 2021, la Subdirección de Gestión Corporativa solicitó a la Dirección Distrital de Contabilidad (SHD) sobre la obligatoriedad de elaborar indicadores financieros. La Dirección Distrital de Contabilidad (SHD) en el oficio de respuesta 2021EE2209121 del 16/10/2021, describe lo siguiente: "Para dar respuesta a las inquietudes establecidas en los numerales 1 y 2, se debe tener en cuenta que la información contable del Ente Público Distrital UAECOB, forma parte de la información financiera de la ECP Bogotá D.C., razón por la cual la DDC como responsable de la consolidación de la información contable de la ECP Bogotá D.C., es quien cumple con la obligatoriedad de efectuar el cálculo de los indicadores financieros en nombre de la misma".
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En el Oficio de respuesta del 16/10/2021 Radicado 2021EE2209121, enviado por la Dirección Distrital de Contabilidad, describe lo siguiente: "Para dar cumplimiento a ello, la DDC tiene establecidos indicadores que permiten analizar e interpretar la información contable de la Entidad, así como evaluar su situación financiera de acuerdo con la naturaleza de sus operaciones".
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La Dirección Distrital de Contabilidad mediante Oficio de respuesta del 16/10/2021 Radicado 2021EE2209121, describe lo siguiente: "Para el caso de la inquietud número 3, y teniendo en cuenta lo anterior, la UAECOB, no está obligada a formular indicadores financieros sobre su información contable, ya que ésta refleja una parte de la información financiera que compone la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., la cual es tenida en cuenta para el cálculo de los indicadores de la ECP Bogotá que realiza de forma consolidada la Dirección Distrital de Contabilidad de la SDH".
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, la información financiera es ilustrada mediante las notas a los estados financieros para su adecuada comprensión por parte de los usuarios, teniendo en cuenta lo establecido en los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Hacienda.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, las notas a los estados financieros de la Entidad con corte a diciembre de 2025 y el comparativo con el saldo a diciembre de 2025–2024 cumplen con la norma. La comparabilidad de la información entre periodos ayuda a los usuarios en la toma de decisiones, sobre todo al permitir la evaluación de cambios y tendencias en la información financiera con propósitos predictivos, explicados en las notas con corte a diciembre 31 de 2025.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, las notas a los estados financieros, describen la información relacionada: Entidad deportante, bases de medición y presentación utilizadas, juicios, estimaciones, riesgos, corrección de errores contables, resumen de políticas contables, cuentas por cobrar, propiedad, planta y equipo, activos intangibles, otros derechos y garantías, cuentas por pagar, beneficios a empleados, provisiones, otros pasivos, activos y pasivos contingentes, cuentas de orden, patrimonio, ingresos, gastos, donde es revelada la información de tipo cuantitativo y cualitativo para ser útil al usuario, como soporte a las cifras registradas en los Estados financieros revelando la situación financiera de la entidad, las cuales fueron evidenciadas con corte al 31 de diciembre de 2025.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, en las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones de un periodo a otro, en las cuentas por cobrar, propiedad planta y equipo, activos intangibles, otros derechos y garantías, cuentas por pagar, beneficios a empleados, provisiones, otros pasivos, activos y pasivos contingentes, cuentas de orden, patrimonio, ingresos y gastos, mediante comparación de cifras registradas y análisis de las variaciones observadas y soportadas en el CGN001-2024-2025.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, las notas a los estados financieros de la vigencia 2025, explican las metodologías aplicadas por la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, para efectos del cumplimiento del Manual de Políticas Contables y sus procedimientos, en particular lo relacionado con las estimaciones de la depreciación, amortización y deterioro.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, se realizan las verificaciones correspondientes a los rubros que componen los estados financieros y comparando la fiabilidad de los saldos de los CGN2015 con la de las cifras reportadas en la notas, como respuesta a las conciliaciones y análisis realizado a cada una de las cifras.
RENDICIÓN DE CUENTAS							
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, se prepara la información financiera con propósitos específicos que propenden por la transparencia, al publicar los estados financieros en la página web, allí mismo se publica la ejecución presupuestal en el botón de Transparencia y acceso a la información.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, es verificada la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con la presentada en la página web de la Entidad, mediante validaciones en los saldos de las cuentas. Así mismo, la SDH-DDC contempla en la información transversal Bogotá DC, que la DDC ha realizado una labor de asesoría durante el año a los Entes Públicos Distritales, en la cual se realiza un proceso de verificación de la información contable reportada, a través de reuniones, mesas de trabajo, resolución de consultas y capacitaciones. Es de precisar que la información contable utilizada en los ejercicios de rendición de cuentas o para atender requerimientos de propósitos específicos a cargo de la SDH, corresponde a las cifras analizadas, verificadas y consolidadas por la Dirección Distrital de Contabilidad.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, con las explicaciones realizadas en notas a los estados financieros, se facilita la comprensión de las cifras que componen cada rubro de los estados financieros a los diferentes usuarios externos e internos, las cuales se publican en la página web de la entidad.
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Sí, el riesgo de índole contable se encuentra identificado en la matriz de riesgo institucional en el proceso de Gestión de Recursos, referente a debilidad en los reportes para el cierre contable remitidos por cada Subdirección u Oficina y a las deficiencias en la revisión del reporte contable y balance de prueba, los cuales son monitoreados por parte de la Oficina de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Si, mediante los seguimientos y publicaciones realizadas a la matriz de riesgos por parte de la Oficina de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación, se deja la constancia de la aplicación de este mecanismo, con los soportes enviados por parte del líder del proceso, con el fin de mitigar el riesgo identificado.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, en la matriz de riesgos de gestión para el proceso de gestión de recursos de la Entidad y de acuerdo al estudio establecido después de aplicar los controles, la probabilidad de ocurrencia es moderado.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si, se da aplicabilidad a las actividades previstas respecto a los reportes recibidos para el cierre contable de cada Subdirección u Oficina, se verifica que los comprobantes registrados en el sistema contable incluyan la totalidad de operaciones del mes, se revisa que los saldos de cuentas y subcuentas correspondan con la información enviada por cada Subdirección u Oficina para el cierre contable, revisando las cifras de los estados financieros para posibles ajustes si lo amerita. Lo anterior está soportado con comprobantes de contabilidad y conciliaciones realizadas entre las dependencias gestoras de información contable.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si, los riesgos son revisados y actualizados periódicamente por parte del líder del proceso en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si, se establecieron controles referentes al cumplimiento de directrices distritales respecto al envío de la información, el cual es soportada mediante memorandos y conciliaciones para los riesgos identificados, con el fin de mitigar o neutralizar la materialización del riesgo.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si, la autoevaluación se realiza por parte del líder del proceso, como respuesta a las recomendaciones que se generan en los seguimientos tanto de la Oficina de Control Interno que realiza seguimientos periódicos, como por parte de la Oficina Asesora de Planeación.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, el personal involucrado en el proceso contable posee las habilidades y competencias necesarias para su ejecución. Los funcionarios de planta y contratistas relacionados con el proceso contable son Contadores Públicos titulados.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Sí, el proceso contable, cuenta con profesionales con experiencia profesional en temas contables, los cuales son responsables de dicho proceso, e identifican los hechos económicos de la entidad que tienen impacto contable.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Para la construcción del PIC 2025 se contempló la temática “Proceso contable y auditoría” dirigida a los servidores públicos de la Entidad. Esta temática se trabajó a través de un curso denominado sistemas de gestión de calidad y sistemas integrados. En este curso, uno de sus módulos estaba orientado al tema de auditoría contable.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La ejecución y seguimiento se realiza a través de la matriz GT-PR21-F12 matriz seguimiento capacitaciones, asociada a los procedimientos GT-PR21 gestión del aprendizaje, formación y capacitación del talento humano – misional y GT-PR12 Gestión del Aprendizaje Formación y Capacitación del Talento Humano Grupo Línea de Gestión, y GT-PR35 Formulación del plan institucional de capacitación, cuyo objetivo es realizar la gestión que garantice la coordinación, ejecución y seguimiento a las capacitaciones y formaciones en temas de gestión, orientados al desarrollo y mejoramiento de las competencias funcionales y comportamentales de los servidores y servidoras, que propicien un eficaz desempeño del cargo, desarrollo personal integral y permitan la mejor prestación de los servicios al interior de la entidad. Asimismo, con las capacitaciones tomadas por el personal del área contable en temas relacionados con deterioro y transferencia de bienes de las entidades de gobierno, aulas abiertas revelaciones, cierre contable, cuenta única distrital e información exógena, las cuales fueron desarrolladas por la Secretaría Distrital de Hacienda y la Contaduría General de la Nación.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La verificación se realiza a través del siguiente instrumento: •Se aplica una encuesta de satisfacción que se realiza una vez culmina cada proceso de formación.
			32,00	TOTAL		31,72	

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

Calificación Máxima	5
Porcentaje obtenido	0,99125
Calificación	4,96

NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la **Existencia** de un control sea **NO**, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas también con **NO**.

Firma



Carlos Andrés Vargas Puerto

Jefe Oficina de Control Interno

Nombre:

Cargo:

Firma



PAULA JIMENA HENAO ESCOBAR

Nombre:

Cargo:

DIRETORA



FORMULARIO INFORME CUALITATIVO

Entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2025
FORTALEZAS
1. Para la elaboración de los estados financieros, se tuvo en cuenta lo establecido en el Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C, emitido por la Dirección Distrital de Contabilidad y el Manual de Políticas Contables de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, el cual es concordante con los lineamientos emitidos desde la Dirección Distrital de Contabilidad y la Contaduría General de la Nación que fueron aplicables en la Entidad durante el año 2025. 2. El proceso contable, cuenta con un Manual de Políticas Contables, procedimientos e instructivos contables y financieros, en los cuales se define el proceso para efectuar el registro de todas y cada una de las operaciones de orden financiero y económico de la entidad, iniciando con la recepción de la información y hasta la validación de la cuenta para elaborar y emitir estados financieros. Dentro de los Manuales, procedimientos e instructivos se establecen las responsabilidades de los diferentes actores y áreas generadoras de información. 3. Los hechos económicos a cargo de las diferentes áreas generadoras de información, son soportados y enviados al área contable, cumpliendo con las etapas del proceso contable: identificación, clasificación, registro y ajuste; considerando las disposiciones establecidas por la Contaduría General de la Nación y la Secretaría Distrital de Hacienda. 4. Las guías, manuales y procedimientos del proceso contable, son socializados con las áreas generadoras de información contable. Igualmente se presenta una atención permanente por parte del área contable sobre las diferentes inquietudes que consultan los usuarios respecto de la aplicación de procedimientos para el reconocimiento de información en los estados financieros. 5. Las actividades relacionadas con el proceso contable se encuentran documentadas a través de procedimientos, manuales, guías, circulares, los cuales facilitan el flujo de información relativa a los hechos económicos que deben ser objeto de reconocimiento y son objeto de auditorías internas y externas periódicas que contribuyen al mejoramiento continuo del proceso contable. 6. Se realizaron bajas de bienes muebles y castigo de cartera, donde se depuró y se disminuyó el valor del activo de la Entidad, reflejando los registros contables correspondientes. 7. Se elaboraron, transmitieron y publicaron los informes financieros y contables en los plazos y cierres establecidos por la Dirección Distrital de Contabilidad. 8. Se ajustó la matriz de riesgos del proceso de gestión contable, implementado controles necesarios para garantizar la producción de información financiera conforme a las características fundamentales

Código: FCI-FO-10

Versión: 001

Fecha Vigencia: 2020-01-10



de relevancia y representación fiel de los registros.

DEBILIDADES

1. La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos registra sus operaciones en el sistema de información y procesamientos de datos contables PCT, como herramienta para sistematizar su gestión administrativa y financiera, pero presenta debilidades en temas de interfase en procesos como el de obligación y pago de cuentas de contratistas y proveedores, integraciones con otros sistemas que alimentan el proceso contable, para la incorporación de registros de recaudo y realización de ingresos.
2. Asimismo, el proceso contable reconoce un alto volumen de asientos manuales, como son: Amortización de gastos pagados por anticipado, causación y registro de cuentas por pagar y de giros de pago de cuentas y facturas provenientes de obligaciones con contratistas y proveedores de bienes y servicios, amortización de pagos anticipados y anticipos en la ejecución de contratos, entre otros.
3. Se encuentra pendiente la baja de bienes muebles en estado obsoleto y/o inservible, que hacen parte del inventario de la Entidad, lo cual genera un mayor valor registrado en el activo de la Entidad.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

1. Se realizó la baja de bienes de equipo de transporte en estado obsoleto y/o inservible, que hacen parte del inventario de la Entidad, donde los mismo fueron entregados en chatarrización y en donación.
2. Se actualizaron procedimientos que inciden en las actividades relacionadas con causación de cuentas y contabilización de pagos, ingreso de bienes, pagos. Instructivos de presentación de cuentas de cobro, mapa de riesgos de gestión y corrupción.
3. Se observó identificación de las cifras de cartera en cobro persuasivo y coactivo por concepto de incapacidades, multas y sanciones, donde se evidencia conciliación de las cifras entre las dependencias correspondientes.
4. Se observaron actas de inducción del proceso contable a los líderes y referentes del proceso contable, donde se socializó el manual de políticas contable, procedimientos relacionados con el área contable y cierre contable de 2025.

RECOMENDACIONES

1. Para el proceso de almacén e inventarios, mantener y fortalecer los controles periódicos que garanticen que la información sobre los registros de entrada y salidas de almacén, sean acordes con las estimaciones y condiciones actuales de los activos.
2. Agilizar con el procedimiento de baja de bienes muebles (Elementos y máquinas del parque automotor) actualizando el estado y la localización de los mismos, con el fin de mostrar una clasificación diferente en los rubros de los estados financieros.
3. Verificar el estado de los bienes muebles producto de traslado de elementos, con el fin de identificar su estado y actualizar el inventario.



4. Al proceso de tecnología, realizar acercamiento con el proveedor del software contable para mejorar la atención de incidentes y los procedimientos de actualización de aplicaciones.

Firma

Nombre:

Cargo:

CARLOS ANDRES VARGAS PUERTO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma

Nombre:

Cargo:

PAULA XIMENA HENAO ESCOBAR
DIRECTORA